

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEPOSITO DENTAL KROBALTO C.A.
CELEBRADA EL 06 DE FEBRERO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los seis días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local social ubicado en las calles Aguirre 611 y Boyacá - Escobedo, se presentan las siguientes personas: **Arturo Xavier Serrano Ledergerber**, propietario de 10.200 (Dos mil docientas) acciones; **Patricia María Serrano Ledergerber**, propietaria de 4.200 (Cuatro mil doscientas) acciones, **Antonieta Ledergerber de Serrano** propietaria de 600 (seiscientas) acciones, **Ana Helvetia Serrano Ledergerber**, propietaria de 4.200 (Cuatro mil doscientas) acciones y Apoderada de 800 (ochocientas) acciones correspondientes a los Herederos de Carlos Arturo Serrano Ayala, todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de US\$0.04 cada una; se encuentra también presente el Comisario de la Compañía el **Ing. Javier Serrano Soria**.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Social Pagado, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de **DEPOSITO DENTAL KROBALTO C.A.**, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.016
- 2.- Designar Comisario Principal
- 3.- Fijar los Honorarios de los Administradores y Comisarios.

Estando conforme los asistentes con los puntos a tratar, prosiguen la reunión, la cual es presidida por el señor **Arturo Xavier Serrano Ledergerber** y en calidad de Secretario la señora **Patricia María Serrano Ledergerber** por así decidirlo los asistentes a la Junta conforme lo disponen los Estatutos.

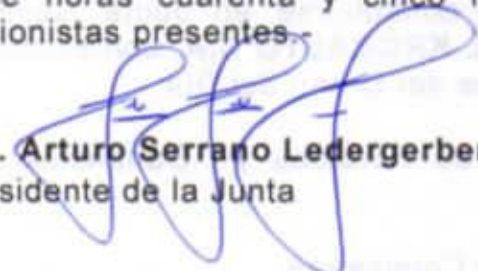
El Presidente de la Junta antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuestos en los Artículos doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías y siete del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario informe que se encuentran presentes todos los accionistas que representan el veinticinco por ciento del Capital Social Pagado de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta General.

El Presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes el Primer Punto del Orden del Día esto es aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.016, cuyos textos, anexos e informes de Comisario reposan en Secretaría con copias para cada uno de los accionistas, hace uso de la palabra la señora **Patricia María Serrano Ledergerber**, quién manifiesta a los accionistas que luego de leer los documentos financieros y el Informe del Comisario sean estos aprobados, la Junta luego de revisar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias con su anexos y el Informe del Comisario deciden aprobarlos por unanimidad.

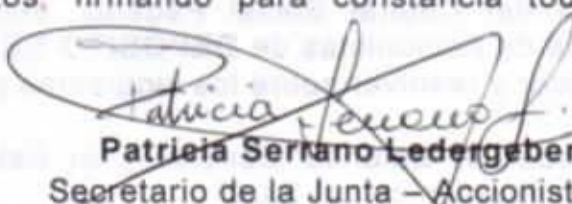
Continuando con el Segundo Punto del Orden del Día, esto es designar Comisarios: Principal y Suplente de la Compañía, toma la palabra el señor **Arturo Xavier Serrano Ledergerber** proponer la elección de el **Ing. Javier**

Serrano Soria, como Comisario Principal de la Compañía, por el lapso estatutario de **UN AÑO**, luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad de votos resuelve reelegir como Comisario Principal de la Compañía a el **Ing. Javier Serrano Soria** Inmediatamente se pasa a conocer el tercer Punto del Orden del Día, esto es fijar los honorarios de los Administradores y Comisarios, toma la palabra la señora **Patricia María Serrano Ledergerber** para manifestar que por el ejercicio de los cargos de administradores y comisarios de la Compañía, estos deberán percibir honorarios conforme lo determinan los Estatutos, razón por la cual propone a la Junta determinar una cantidad conforme al desempeño de sus funciones, tras breves deliberaciones, la Junta aprueba esta moción, condicionando el pago de estos honorarios a un acuerdo recíproco entre las partes interesadas tomando en cuenta para ello la importancia de sus funciones.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo cual se declara concluida la Sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia todos los accionistas presentes.



Ing. Arturo Serrano Ledergerber
Presidente de la Junta



Patricia Serrano Ledergerber
Secretario de la Junta - Accionista



Ana Serrano Ledergerber
Accionista.



Antonieta Ledergerber de Serrano
Accionista.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DEPOSITO DENTAL KROBALTO C.A.
CELEBRADA EL 06 DE FEBRERO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los seis días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local social ubicado en las calles Aguirre 611 y Boyacá - Escobedo, se presentan las siguientes personas: **Arturo Xavier Serrano Ledergerber**, propietario de 10.200 (Dos mil docientas) acciones; **Patricia María Serrano Ledergerber**, propietaria de 4.200 (Cuatro mil doscientas) acciones, **Antonieta Ledergerber de Serrano** propietaria de 600 (seiscientas) acciones, **Ana Helvetia Serrano Ledergerber**, propietaria de 4.200 (Cuatro mil doscientas) acciones y Apoderada de 800 (ochocientas) acciones correspondientes a los Herederos de Carlos Arturo Serrano Ayala, todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de US\$0.04 cada una; se encuentra también presente el Comisario de la Compañía el **Ing. Javier Serrano Soria**.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Social Pagado, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de **DEPOSITO DENTAL KROBALTO C.A.**, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.016
- 2.- Designar Comisario Principal
- 3.- Fijar los Honorarios de los Administradores y Comisarios.

Estando conforme los asistentes con los puntos a tratar, prosiguen la reunión, la cual es presidida por el señor **Arturo Xavier Serrano Ledergerber** y en calidad de Secretario la señora **Patricia María Serrano Ledergerber** por así decidirlo los asistentes a la Junta conforme lo disponen los Estatutos.

El Presidente de la Junta antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuestos en los Artículos doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías y siete del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario informe que se encuentran presentes todos los accionistas que representan el veinticinco por ciento del Capital Social Pagado de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta General.

El Presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes el Primer Punto del Orden del Día esto es aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.016, cuyos textos, anexos e informes de Comisario reposan en Secretaría con copias para cada uno de los accionistas, hace uso de la palabra la señora **Patricia María Serrano Ledergerber**, quién manifiesta a los accionistas que luego de leer los documentos financieros y el Informe del Comisario sean estos aprobados, la Junta luego de revisar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias con su anexos y el Informe del Comisario deciden aprobarlos por unanimidad.

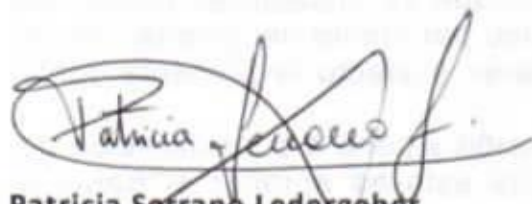
Continuando con el Segundo Punto del Orden del Día, esto es designar Comisarios: Principal y Suplente de la Compañía, toma la palabra el señor **Arturo Xavier Serrano Ledergerber** proponer la elección de el **Ing. Javier**

Serrano Soria como Comisario Principal de la Compañía, por el lapso estatutario de **UN AÑO**, luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad de votos resuelve reelegir como Comisario Principal de la Compañía a el **Ing. Javier Serrano Soria** Inmediatamente se pasa a conocer el tercer Punto del Orden del Día, esto es fijar los honorarios de los Administradores y Comisarios, toma la palabra la señora **Patricia María Serrano Ledergerber** para manifestar que por el ejercicio de los cargos de administradores y comisarios de la Compañía, estos deberán percibir honorarios conforme lo determinan los Estatutos, razón por la cual propone a la Junta determinar una cantidad conforme al desempeño de sus funciones, tras breves deliberaciones, la Junta aprueba esta moción, condicionando el pago de estos honorarios a un acuerdo recíproco entre las partes interesadas tomando en cuenta para ello la importancia de sus funciones.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo cual se declara concluida la Sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia todos los accionistas presentes.- f) Arturo Serrano Ledergerber – Presidente de la Junta; f) Patricia Serrano Ledergerber– Secretario de la Junta – Accionista – f) Ana Serrano Ledergerber – Accionista; f) Antonieta Ledergerber de Serrano- Accionista.

Razón: Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el libro de actas de **DEPOSITO DENTAL KROBALTO C.A** a la cual me remito en caso de ser necesario.

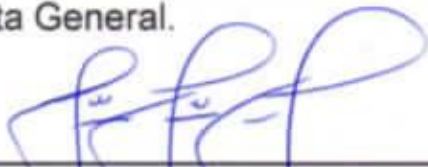
Guayaquil, Febrero 06 del 2017



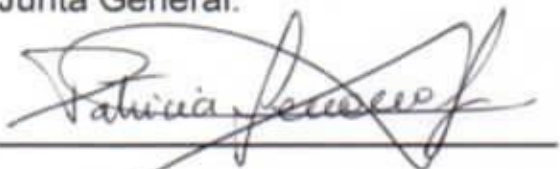
Patricia Serrano Ledergerber
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA ACTA DE LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS LA COMPAÑÍA
DEPOSITO DENTAL KROBALTO C.A, CELEBRADA EL 06 DE FEBRERO
DEL 2017**

- **Arturo Xavier Serrano Ledergerber**, propietario de 10.200 (Diez mil doscientas) acciones del valor de US\$0,04 (Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una, con derecho a 10.200 votos en la Junta General.



- **Patricia María Serrano Ledergerber**, propietaria de 4.200 (Cuatro mil doscientas) acciones del valor de US\$0,04 (Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una, con derecho a 4.200 votos en la Junta General.



- **Ana Helvetia Serrano Ledergerber**, propietaria de 4.200 (Cuatro mil doscientas) acciones, y Apoderada de 800 (ochocientas) acciones correspondientes a los Herederos de Carlos Arturo Serrano Ayala, acciones del valor de US\$0,04 (Cuatro centavos de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una, con derecho a 3.000 votos en la Junta General.



- **Antonieta Ledergerber de Serrano**, propietaria de 600 (seiscientas) acciones del valor de US\$0,04 (Cuatro centavos de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una, con derecho a 600 votos en la Junta General.



Ing. Arturo Serrano Ledergerber
Presidente de la Junta



Patricia Serrano Ledergerber
Secretario de la Junta

